



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/002101-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a la creación de un itinerario virtual del Duero, creación de una Ruta Turística, proyecto de señalización y desarrollo de actividades culturales recreativas en su entorno, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002097 a PNL/002114.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

El Duero es el tercer río más largo de la península, después del Tago y del Ebro, y posee la mayor cuenca hidrográfica peninsular. Desde su nacimiento en los Picos de Urbión, a 2.160 m de altura, hasta su desembocadura en la ciudad lusa de Oporto recorre 897 km. En su discurrir atraviesa Castilla y León, de este a oeste, erigiéndose como el nervio vital que recibe en sus orillas un valioso Patrimonio Histórico Artístico. Numerosos edificios religiosos, castillos y museos, comunicados por más de un centenar de puentes medievales y romanos, jalonan sus márgenes.



De sus 897 km de largo, con 572 de recorrido en territorio español, 213 navegables por tierras portuguesas y 112 km de carácter internacional, al estar situada sobre él la frontera entre ambos países. Posee la mayor cuenca hidrográfica de la península ibérica, al ocupar 98.073 km<sup>2</sup>, de los que 78.859 km<sup>2</sup> corresponden al territorio español y 19.214 km<sup>2</sup> al portugués. La parte española incluye territorios de las comunidades autónomas de Castilla y León, Galicia, Cantabria, La Rioja, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid, aunque algo más del 98 % de la superficie de la cuenca corresponde a Castilla y León.

Su cauce pasa por enclaves monumentales que recuerdan la importancia del río a lo largo de su historia: Duruelo de la Sierra, en plena naturaleza, Soria la ciudad de los poetas, Aranda de Duero lugar de culto para la gastronomía castellana, Peñafiel cuna del vino Ribera del Duero, Tordesillas la ciudad cuyo tratado repartió el Nuevo Mundo, Toro la fértil vega celtíbera y Zamora la capital del románico; y sus aguas riegan los viñedos de las comarcas vitivinícolas más afamadas del sur de Europa. Tres denominaciones de origen beben de su vega: Ribera del Duero, Toro y Arribes del Duero.

Además, el río Duero discurre por bellos espacios naturales creados por la acción de sus aguas, muchos de ellos convertidos en parque natural y reservas medioambientales de gran valor.

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Cultura y Turismo promociona los distintos enclaves turísticos de nuestra comunidad. Dentro de esta promoción turística se encuentra la Ruta del Duero.

Por todo ello, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- 1. Creación del Itinerario Virtual del Duero.**
- 2. Creación de una Ruta turística.**
- 3. Acometer un proyecto señalización mediante indicadores y paneles informativos de dicha ruta a su paso por las mencionadas localidades por las que transcurre con antelación a octubre de 2010.**
- 4. Desarrollar un conjunto de actividades culturales y recreativas que difundan y pongan en valor esta "Ruta de Alvargonzález", abierta por el gran poeta Antonio Machado, y que contribuirá, sin duda, al desarrollo cultural y turístico, tanto de la comarca de Pinares como del conjunto de la provincia de Soria".**

Valladolid, 30 de mayo de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,  
Virginia Barcones Sanz y  
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández